

FORMULARIO DE SOLICITUD DE LA TARJETA INTERMODAL

Datos de la persona solicitante

Nombre*:		Apellidos*:	
DNI/NIE/Passaporte*:	Código postal*:	Población*:	Provincia*:
Teléfono:	Teléfono móvil*:	Dirección de correo electrónico:	
Fecha de nacimiento*:	Dirección*:		
Código empleado:	Empresa:	Identificador:	

Perfil Targeta:

General Tercera edad, pensionistas, discapacitados Familia numerosa Joven

* Los campos del formulario marcados con un asterisco son de cumplimentación obligatoria.

USO DE LA TARJETA

La tarjeta Intermodal es propiedad del Consorcio de Transportes de Mallorca. Cada persona sólo puede ser titular de una sola tarjeta, y es de uso personal e intransferible, por lo que cualquier agente autorizado por el CTM podrá solicitar el documento acreditativo de la identidad del titular y proceder, en su caso, a la retirada de la tarjeta.

En caso de uso fraudulento de la tarjeta, el CTM se reserva el derecho de tomar las acciones legales oportunas.

Se puede hacer funcionar con cualquiera de los títulos de transporte:

- Título de 20 viajes (T20): dispondrá de 1 año para hacer 20 viajes, a contar desde el día en que se hace la primera cancelación
- Título de 40 viajes (T40): dispondrá de 45 días para hacer 40 viajes, a contar desde el día en que se hace la primera cancelación
- Billete sencillo reducido, para acreditar el perfil y beneficiarse del descuento establecido.

Para la emisión de la tarjeta-primera emisión o duplicados-deberá abonar la tasa vigente de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 14 de diciembre, sobre el régimen específico de tasas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, modificada por la Ley 8/2013, de 23 de diciembre, de presupuestos generales de la comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2014 (BOIB núm. 181, de 31 de diciembre de 2013). No se cobrará el duplicado en el caso de funcionamiento deficiente no imputable al titular.

En el caso de pérdida, robo, deterioro o rotura de la tarjeta intermodal no se restituirán los viajes remanentes de los títulos de la tarjeta.

RENOVACIÓN DE LA TARJETA

Las tarjetas intermodales tienen una caducidad según el perfil. El usuario podrá renovarla con las siguientes condiciones:

- La tarjeta de perfil General (GE) no caduca.
- La tarjeta de perfil Joven (JE) caduca cuando el usuario cumple 26 años y no puede ser renovada, debiendo pasar a perfil general una vez cumplidos los 26 años.
- La tarjeta de perfil Familia Numerosa (FN) caduca cuando al usuario le caduca el título de familia numerosa y puede ser renovada presentando un documento en vigor que acredite la condición de familia numerosa.
- La tarjeta de perfil Pensionista caduca cada 5 años y puede ser renovada presentando un documento en vigor que acredite la identidad del usuario, excepto en el caso de paro de hogar duración, que caduca cada 6 meses.

¿DONDE LA PUEDE UTILIZAR?

La tarjeta intermodal se puede usar en todos los medios de transporte público regular interurbano de Mallorca: autobús, tren, metro y bicicleta pública Moute-bé.

INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS DEL CTM

Si desea acceder a los servicios de la extranet del CTM, marque la casilla siguiente

¿QUÉ HACEMOS CON TUS DATOS?

Los datos recogidos a través de este formulario, así como su fotografía, se incorporan en un fichero del cual es responsable el Consorcio de Transportes de Mallorca (CTM) para la tramitación de su solicitud. Estos datos, así como las derivadas del uso de los servicios del CTM y que nos facilite más adelante, se tratarán para la gestión y el mantenimiento de la Tarjeta Intermodal así como para la relación con los usuarios.

PROTEGEMOS SUS DATOS

Los datos tratados por CTM son confidenciales, y se archivan y custodian de acuerdo con las medidas de seguridad establecidas. Sólo se comunicarán a terceras personas en cumplimiento de obligaciones legales o con consentimiento previo.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, puede ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito, acompañado de una copia del DNI (o documento identificativo equivalente), dirigido al CTM (c / Eusebi Estada, 28, 07004 Palma o en la dirección electrónica info@consorcietransports.com).

ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE USO

La solicitud y / o utilización de la tarjeta intermodal implica la aceptación explícita de todas las condiciones expresadas en este contrato y el compromiso de mantenerla en buen estado y hacer un uso correcto.

Las condiciones aplicables podrán ser modificadas por el CTM; en este caso se notificarán las nuevas condiciones mediante publicación del aviso oportuno a la página web (<http://www.consorcietransports.org>) con una antelación de 30 días.

..... d..... de.....

[firma]



TASA ADMINISTRATIVA PARA LA EMISIÓN DE LA TARJETA INTERMODAL

Nombre*:	Apellidos*:	Número de tarjeta:	
DNI/NIE/Pasaporte*:	Código postal*:	Población*:	Provincia*:

* Los campos del formulario marcados con un asterisco son de cumplimentación obligatoria.

Autoliquidación: <input type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Ingreso bancario: 2100-1807-95-0200056330 La Caixa 2051-0210-62-1070003267 Sa Nostra - BMN	Firma: Palma, <input type="text"/> de 201 <input type="text"/>
--	---

Primera emisión 3 €
Duplicado 8 €